

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**INFORME DE COMISIÓN**

M. en C. María de los Ángeles Cauich García  
Directora General de Zona Federal Marítimo Terrestre  
y Ambientes Costeros.  
PRESENTE

Número de Solicitud: SF-  
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 3840

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2021

LUGAR: MONTERREY, NUEVO LEÓN.

PERIODO: 19 AL 20 DE AGOSTO DE 2021

**Objeto de la comisión:** Que mediante oficio número UCD/062/2021 de fecha 3 de agosto de 2021, emitido por la Unidad Coordinadora de Delegaciones, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el suscrito Ing. Guillermo Garduño Cruz, ante la Sala Especializada en Materia Ambiental, se me nombro perito en materia de topografía en el Juicio de Nulidad número 991/13-EAR-01-3, promovido por Guadalupe Picazo Salas, María Esthela Hernández Bustos, María Ofelia Cristina Cárdenas Martínez, por lo que se me comisiono para realizar los trabajos de campo, los cuales consistieron en realizar un levantamiento topográfico en la zona donde se ubica el estadio de fútbol Monterrey, asimismo un vuelo por medio de un dron con el fin de contar con la información espacial del área de estudio, y así con ello desahogar la prueba pericial correspondiente.

**Breve resumen de las actividades realizadas** Se acudió al área de estudio con el fin de realizar el levantamiento topográfico de la zona en pugna en el Juicio de Nulidad número 991/13-EAR-01-3, promovido por Guadalupe Picazo Salas, María Esthela Hernández Bustos, María Ofelia Cristina Cárdenas Martínez.

**Conclusiones:** No aplica.

**Resultados obtenidos:** No aplica.

**Contribuciones para la dependencia:** No aplica.

**Observaciones:** Ninguna.

ATENTAMENTE

  
Ing. Guillermo Garduño Cruz  
Subdirector de Seguimiento a la Gestión

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.